



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

**ACUERDO DEL TRIBUNAL DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA
CONTRATACION TEMPORAL DE PERSONAL TECNICO DE PROGRAMAS DE
ORIENTACION PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN.**

(AMPLIACION FASE DE ADMISIÓN).

Habiéndose reunido el Tribunal de Selección para analizar la documentación presentada por los aspirantes en el plazo de alegaciones, para participar en el proceso selectivo arriba indicado, cuyas Bases se aprobaron por Decreto de Alcaldía Presidencia nº 19/2021, de fecha de 13 de enero, y publicadas en el B.O.P. n.º 19 de 25 de enero de 2021, todo ello con objeto de analizar la documentación presentada, se acuerda:

PRIMERO.- Los siguientes aspirantes alegan no encontrarse en el listado de Admitidos y Excluidos provisionales, por lo que, a los listados publicados el pasado 22 de febrero del presente, se incluyan los siguientes aspirantes, con indicación del motivo de exclusión provisional:

Admitidos: Ninguno que añadir al listado provisional publicado

Excluidos: Añadir al listado provisional de excluidos publicado los siguientes aspirantes:

- CABANILLAS PALOMO, ROSA MARIA: No acredita perfil mínimos de titulación, formación y experiencia según cuadro establecido en el dispositivo segundo.

- MOYANO ORTIZ, CARLOS: No consta solicitud de participación en el proceso selectivo.

- RAMIREZ MERAT, ANGELA: No consta solicitud de participación en el proceso selectivo.

- SAIZ BALSALOBRE PAULA: No acredita perfil mínimos de titulación, formación y experiencia según cuadro establecido en el dispositivo segundo.

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	DdE1dw2gxDOmx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pílares	Firmado	16/03/2021 13:06:17	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DdE1dw2gxDOmx1/aXLrm7A==			



EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE
MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

SEGUNDO.- Fijar un plazo de **tres días hábiles** computados a partir del siguiente a la publicación de dichos listados en la página web de esta Corporación, para la presentación de alegaciones y reclamaciones de los aspirantes indicados en el apartado primero.

De no presentarse alegaciones o reclamaciones en plazo, las exclusiones se considerarán definitivas y se procederá a la publicación completa del listado de admitidos y excluidos definitivo y la baremación provisional.

En Mairena del Alcor a la fecha de la firma digital

La Presidenta del Tribunal

PZA. ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR
(Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	DdE1dw2gxDOmx1/aXLrm7A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Patricia Cabello Pilares	Firmado	16/03/2021 13:06:17	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/DdE1dw2gxDOmx1/aXLrm7A==			